



# Asociación de Mujeres Jueces de Argentina

Perú 359, 6º "604" (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel/fax 011-4331-7843 – e-mail: amja@sinectis.com.ar

Frente a las múltiples consultas recibidas, informamos que esta Asociación ha realizado oportunamente las presentaciones pertinentes, exigiendo que en la selección de integrantes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación se garantice el respeto del principio de igualdad consagrado en la Constitución Nacional.

Desde hace treinta y un años, venimos reclamando el cumplimiento de las obligaciones internacionales asumidas por el Estado argentino al suscribir la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer y otros compromisos del sistema internacional de derechos humanos. Quedan a disposición las presentaciones referidas.

Compartimos la preocupación de las personas asociadas, pues sabemos que la omisión de este principio de igualdad no sólo significa la exclusión de una generación entera de mujeres altamente capacitadas para integrar el máximo tribunal del país, diezmando las oportunidades de aquellas que han dedicado su vida a prepararse para asumir esa responsabilidad, sino que también impacta negativamente en las expectativas de mujeres y niñas en todos los ámbitos, más allá del sistema judicial. Ello pues la ausencia de representación en la Corte Suprema perpetúa desigualdades estructurales y envía un mensaje de exclusión que contradice los compromisos asumidos por el Estado.

Hoy reafirmamos nuestro compromiso inquebrantable con la igualdad de género. Bien sabemos que hombres y mujeres somos diferentes por naturaleza, pero somos iguales en derechos y dignidad. Por ello, seguiremos bregando con firmeza por el cumplimiento efectivo de los compromisos constitucionales que garantizan la plena participación de las mujeres en los espacios de decisión a través de los carriles y las formas más apropiadas a los fines de nuestra institución, que desde siempre se ha caracterizado por dialogar y no confrontar, por construir puentes con los otros poderes del estado y con la ciudadanía toda. Es la forma de construir una sociedad más justa.

**Buenos Aires, 26 de febrero de 2025**